GOBIERNO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 2024 - 2027 | SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-13-2026
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y PRODUCCIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2026, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN DE ACCIÓN CÍVICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

Constituidos en el Auditorio de la Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo, ubicado en Calle Francisco Romo Jiménez No 102, Fraccionamiento San José de Buenavista, C.P. 20300, en San Francisco de los Romo, Aguascalientes; siendo las **ocho horas con treinta minutos del día once de agosto del año dos mil veintiséis** día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NUMERO MSF-IM-13-2026**, habiéndose convocado al personal de la Dirección de Finanzas y Administración en su carácter de Convocante, de la Secretaria del H. Ayuntamiento y Coordinación de Acción Cívica y Cultura como ente requirente y área técnica, del Órgano Interno de Control, así como al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad con lo establecido en el inciso a) del apartado VI de la Convocatoria de la **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NUMERO MSF-IM-13-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y PRODUCCIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2026, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN DE ACCIÓN CÍVICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**, (en adelante la Convocatoria) se da por iniciada la misma y se llevará conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de las y los asistentes;
2. Lista de los proveedores;
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones;
4. Lectura a las preguntas recibidas por parte de los proveedores;

En desahogo al punto número uno, las y los asistentes a la reunión son: por parte de la Convocante, la **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración; representando al ente requirente y área técnica, la **Lic. María Edith Rosales Luna** Secretaria del H. Ayuntamiento y el **Tec. Adrián Bañuelos Alonso** Coordinador de Acción Cívica y Cultura, por parte de la Órgano Interno de Control el **Mtro. Jesús Baruch Orenday Durón**, así como integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo; sin la presencia de proveedores invitados.

En desahogo al punto número dos, los proveedores a los que se les entrego invitación para participar en este procedimiento son los siguientes:

1	**TEAM CAPA MUSIC S.A. DE C.V.**
2	**AGENCIA IMPULSORA DIGITAL MAUNA KEA S.A. DE C.V.**
3	**GRAPPE EVENEMENTS S.A. DE C.V.**

Continuando con el desahogo del punto número tres del orden del día, en uso de la voz la **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, en su carácter de persona autorizada para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Invitación, hace constar que para este acto es asistida por el representante del área técnica y ente requirente la **Lic. María Edith Rosales Luna** Secretaria del H. Ayuntamiento y el **Tec. Adrián Bañuelos Alonso** Coordinador de Acción Cívica

y Cultura, por lo que en apego a lo establecido en el inciso a) del apartado III de la Convocatoria, se declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Acto seguido, se procede a desahogar el punto número cuatro del orden del día, haciéndose constar que no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados para el presente procedimiento y que no hay aspectos relacionados con el contenido de la convocatoria que aclarar, por lo que se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-13-2026,** haciéndose constar que esta acta constituye la primera y última Junta de Aclaraciones del referido procedimiento.

Para efectos de la notificación de esta acta, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta Convocante sito en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes; cuyo domicilio fue señalado en el proemio de la presente acta, de conformidad con el numeral 3, del inciso a), del apartado VI de la Convocatoria. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

Se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las ocho horas con cuarenta y un minuto del día de su inicio, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las hojas que integran la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE, COMITÉ:

C.P. Martha Alicia González Martínez
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Lic. Dora María Reynoso Loza
Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

C. Talco Romo Mireles
Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Lic. Perla Ivonne Eudave Delgado
Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Mtro. Jesús Baruch Orenday Durón
Representante con voz del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Lic. Claudia Leticia García González
Representante con voz y voto del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del h. ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

Lic. Jaqueline Santos Marín
Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo Aguascalientes. Ente requirente y área técnica.

ENTE REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA

Lic. María Edith Rosales Luna
Secretaria del H. Ayuntamiento

Tec. Adrián Bañuelos Alonso
Coordinador de Acción Cívica y Cultura

San Francisco de los Romo, Ags. A 11 de agosto del 2026

----------FIN ACTA----------

GOBIERNO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 2024 - 2027

LISTA DE REGISTRO

JUNTA DE ACLARACIONES A 11 DE AGOSTO 2026

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-13-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y PRODUCCIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL GRITO DE INDEPENDENCIA 2026, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN DE ACCIÓN CÍVICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

No	NOMBRE COMPLETO	PUESTO/EMPRESA	HORA	FIRMA
1	Dora María Reynoso Loza	Jefa de Compras	8:15	
2	Martha Alicia Gonzalez Mtz	Directora de Finanzas y Ad	8:20	
3	Talco Romo Mireles	Síndico Municipal	8:22	
4	Claudia Leticia García González	Regidora	8:23	Claudia
5	Jesús Barrera Orendey Rosé	Titular OIC	8:25	
6	Muelle	Secretaria de Gobernación	8:25	Muelle
7	Adan Bautista Alonso	Coordinador de Accion C.	8:26	
8	Jaqueline Santos Marin	Directora de Desarrollo Social Económico y Agropecuario	8:28	
9	Perla Ivonne Estrada Delgado	Directora de Planeación y E	08:24	
10				
11				
12				
13				
14				